



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

Que, por expte. 22647/2016, la Dra. Ruth Salome Ferreyra solicitan se apruebe el "Curso disciplinar de diagnóstico patológico con observación macroscópica y microscópica"; y

CONSIDERANDO:

Que el curso mencionado estará dirigido a docentes, profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento y ayudantes de alumnos que estén cursando el 4° año de la carrera;

Que no hay objeciones que formular,

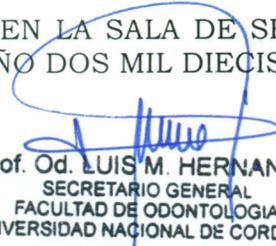
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado "Curso disciplinar de diagnóstico patológico con observación macroscópica y microscópica", cuyo programa y detalles obran en el expte. 22647/2016.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTR
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 136
/et